

RESOLUCIÓN DNCP N° 4150/18

Asunción, 29 de octubre de 2018

POR LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FIJOS A INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE", A SER REALIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS. -

VISTO: El pedido del Ministerio de Educación y Ciencias, y el Reglamento aplicado a los procesos de audiencias públicas, aprobado por Resolución de esta Dirección Nacional, DNCP N° 813, del 27 de abril de 2011; y,

CONSIDERANDO: Que, por **NOTA UOC N° 1014/2018** de fecha 25 de octubre, entre otras cosas indican: "...solicitar Audiencia Pública para la " **ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FIJOS A INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE ...**"

Que, dicho reglamento establece en su Anexo I, numeral 6°, Autoridad: "*La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante acto administrativo expreso, es la Autoridad Convocante de la Audiencia Pública*".

Que, corresponde realizar la Audiencia Pública del referido llamado, en atención a la importancia de lograr en forma efectiva y eficaz las contrataciones, al enorme valor que tiene la participación de sector privado involucrado en este tipo de actos, y a que el pedido se adecua a los criterios establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para autorizar que un proceso sea sometido a Audiencia Pública.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

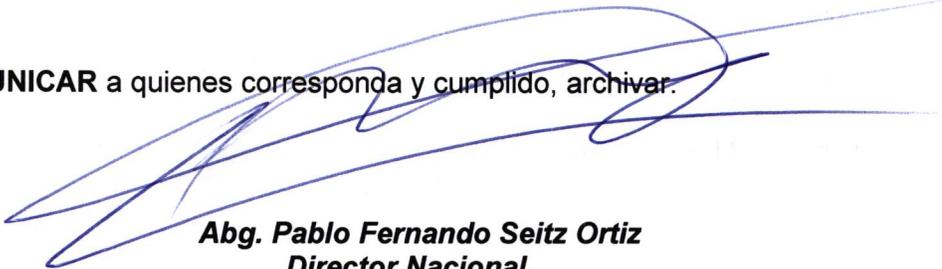
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONVOCAR a Audiencia Pública para el día **lunes 5 de noviembre**, a partir de las **08:30 horas**, a ser realizada por el Ministerio de Educación y Ciencias, para el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FIJOS A INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE"**, a llevarse a cabo en el Salón Auditorio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña de Asunción, basado en los fundamentos descritos en el considerando de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DESIGNAR a **Enrique Vera** como Presidente de Audiencia y a **Nathalia Ocampo** como Secretaria de Actas, de la Audiencia Pública referida.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y del borrador del pliego de bases y condiciones en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional